



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1996- los alcances de las resoluciones nos. 1590/95, 1591/95 y 1592/95 referente a las contrataciones de 3 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento de los edificios -ex BANADE- sitios en la Ciudad de Corrientes -calle Carlos Pellegrini 971/79 esquina La Rioja-, en la Ciudad de Bahía Blanca -calle Chiclana 402- y en la Ciudad de Catamarca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION